

## **COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

### **LLAMADO A CONCURSO**

El Consejo Superior del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, ha dispuesto por Acuerdo N° 008 del 22 de marzo de 2017, el llamado a concurso de antecedentes y oposición, por Circunscripción Notarial (Primera y Segunda) de la Provincia de Santa Fe, para la confección del orden de mérito de Escribanos Adjuntos en los términos de la Ley N° 6898 Orgánica del Notariado, modificada por ley N° 13.410 y su Decreto Reglamentario N° 3968/15 (to). Las solicitudes serán recepcionadas en las sedes de cada Circunscripción (Primera y Segunda) del Colegio de Escribanos, con domicilio -respectivamente- en San Martín N° 1920 de la ciudad de Santa Fe, y Córdoba N° 1852 de la ciudad de Rosario, entre las 09.00 hs. del día 15 de Mayo de 2017 hasta el día 30 de Junio de 2017, a las 12.00 hs., debiendo los interesados reunir los requisitos indicados en las normas vigentes y en el mencionado Acuerdo, e indicando dentro de cuáles Departamentos se inscribe, los que no podrán ser más de cinco a la vez y por Circunscripción Notarial. El Reglamento de Concursos para el Acceso a Registros Notariales (Decreto N° 2446/año 2010), en lo pertinente, será aplicable al presente procedimiento, pudiendo obtener mayor información en las sedes antes aludidas.-

§ 225 322159 May. 5 May. 11

---